

3. PROVEEDOR.
4. CONCEPTO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SEGÚN EL CASO.
5. UNIDAD DE MEDIDA.
6. CANTIDAD.
7. PRECIO UNITARIO.
8. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
9. IMPORTE TOTAL POR ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO.
10. IMPORTE TOTAL POR OBRA

ANEXO 4. EN LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, DEBERÁ FORMULARSE LA VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO, CONFORME AL INFORME DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA DE INDICADORES DE RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ANEXO 5. DEBERÁ INTEGRARSE EL INFORME PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTARIO EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MULTIANUALES, EN CORRESPONDENCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA TRIMESTRAL CON RELACIÓN A:

- A) ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, CON DATOS ACUMULADOS AL ÚLTIMO DÍA DEL TERCER MES DEL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE.
- B) CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, ASÍ COMO DE LOS AUXILIARES CONTABLES MENSUALES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE.
- C) BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

7. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, MEDIANTE LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:
- a) PROYECCIONES DE INGRESOS.
 - b) PROYECCIONES DE EGRESOS.
 - c) RESULTADOS DE INGRESOS.
 - d) RESULTADO DE EGRESOS.
8. INFORME DE LOS ESTUDIOS ACTUARIALES

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA TRIMESTRAL, SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN, QUQUE SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES ANEXOS

ANEXO 1. REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) FECHA DE LA CONTRATACIÓN;
- B) TIPO DE OBLIGACIÓN;
- C) FIN, DESTINO Y OBJETO;
- D) ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA;
- E) IMPORTE TOTAL, DESAGREGANDO CAPITAL E INTERÉS, A LA FECHA DEL REPORTE;
- F) GARANTÍA OTORGADA;
- G) PLAZO;
- H) TASA A LA QUE, EN SU CASO, ESTÉ SUJETA; E,
- I) EL IMPORTE DE AMORTIZACIÓN MENSUAL.

ANEXO 2. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL, INVARIABLEMENTE DE LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADOPTADA, SE DEBERÁN RELACIONAR CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONSIDERANDO:
 - 1. NOMBRE DE LA OBRA.
 - 2. MUNICIPIO.
 - 3. LOCALIDAD.
 - 4. MODALIDAD DE EJECUCIÓN.
 - 5. TIPO DE OBRA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS.
- B) METAS ALCANZADAS DETERMINANDO CANTIDAD, UNIDAD Y BENEFICIARIOS;
- C) FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEÑALANDO NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN;
- D) IDENTIFICACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL CONAC DESCRIBIENDO:
 - 1. NÚMERO DE PARTIDA EN CORRESPONDENCIA DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.
 - 2. NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.